



Otras Entidades

CONSORCIOS

CONSORCIO DESARROLLO VEGA-SIERRA ELVIRA

ADMINISTRACIÓN

NÚMERO 2025056616

NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LAS FINCAS Nº 58 Y 63 DE ILLORA

NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DEL DECRETO DE APROBACIÓN DE HOJA DE DEPOSITO PREVIO DE LA EXPROPIACIÓN FORZOSA DE ILLORA EN RELACIÓN CON LAS FINCA Nº 58 Y 63.

NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, y dado que se ha intentado la notificación al interesado en el último domicilio conocido, sin que se haya podido practicar o se ignora el lugar de la notificación del interesado, por medio del presente anuncio se cita a quien se indica a continuación, para que comparezca, por sí o por medio de representante, en el lugar y durante el plazo que a continuación se establece, para ser notificado por comparecencia del acto administrativo que, así mismo, se indica:

- **Interesado:**
MERCEDES EGEA BUENO
Propietaria de las fincas nº orden de proyecto 58 y 63 en el término municipal de Íllora (Granada)
- **Acto administrativo notificado:**
Notificación del Decreto de aprobación de hojas de depósito previo e indemnizaciones por perjuicios derivados de la rápida ocupación, en relación con la expropiación forzosa del "Proyecto de Construcción de Agrupación de Vertidos y de las EDAR de Íllora y Alomartes (Granada)".

Lugar y plazo de comparecencia: Los interesados deberán comparecer para ser notificados en la sede del Consorcio de la Vega Sierra Elvira situado en la calle Doctor Jiménez Rueda, nº 10 de Atarfe (Granada), en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Atarfe, documento firmado en la fecha de la firma electrónica por Don Antonio José Salazar Pérez, Presidente del Consorcio de la Vega Sierra Elvira.